INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR y HERRERA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Universitaria Salazar y Herrera

Personería Jurídica MEN, Resolución 1104 de abril 17 de 1997. Cambio de carácter Académico - Resolución MEN 1916 de agosto 15 de 2003. Código MEN 2749

En atención a que:

JONNY MARTÍNEZ HOYOS

Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Envigado

Ha completado todos los estudios que las normas de la Educación Superior exigen para optar al título Profesional Universitario en:

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma y refrenda con los sellos respectivos,
en Medellín a los 17 días, del mes de diciembre de 2010

Rector

Secretario General

Decano Facultad de Ingenierías

Titular

Diploma 1387, Folios 22-23, Libro de Registros 02

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR y HERRERA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

PROGRAMA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Registro Calificado del programa: Resolución 3508 del 23 de junio de 2006
SNIES 52331

Fecha: Medellín, 17 de diciembre de 2010

Lugar: Auditorio "Juan Pablo II" de la Institución Universitaria Salazar y Herrera

En la fecha y lugar señalados se realizó solemne acto de graduación, presidido por el Rector Monseñor Gustavo Calle Giraldo, el Secretario General Abogado Hernán Rendón Valencia y el Decano de la Facultad de Administración, Ingeniero Juan Alejandro Álvarez Cadavid; con el propósito de conferir el título de formación Universitaria en el programa académico de **INGENIERÍA DE SISTEMAS.**

A: JONNY MARTÍNEZ HOYOS

Con Cédula de Ciudadanía 1.037.571.841 de Envigado

El Secretario General certificó públicamente que el estudiante cursó y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios vigente para este programa académico del nivel de Educación Superior, modalidad pregrado.

El Rector, tomó al graduando este juramento: "¿Juras ante Dios y prometes a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, practicar vuestra profesión de acuerdo con las Normas de la Ética y los Principios Católicos inculcados en la Institución Universitaria, propender por el crecimiento humano, profesional y espiritual de sí mismo, de la familia y de la sociedad de acuerdo con los postulados enunciados en nuestra Misión?".

A lo cual el graduando contestó: "SI, JURO".

El Rector, agregó: "Si así lo hicieres, Dios y la Patria os lo recompensen, y si no, Él y Ella os lo demanden".

Seguidamente se le entregó al graduando el Acta y el Diploma por medio de los cuales la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERO DE SISTEMAS.

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2010.

Monseñor Gustavo Calle Giraldo
Rector
Cédula 8.212.788 de Medellín

Ab. Hernán Rendón Valencia
Secretario General
Cédula 8.254.446 de Medellín

Ing. Juan Alejandro Álvarez Cadavid
Decano Facultad de Ingenierías
Cédula 71.712.760 de Medellín

Titular
Cédula 1.037.571.841 de Envigado

Diploma 1387, Folios 22-23, Libro de Registro 02

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Jonny Martínez Hoyos

Cédula de ciudadanía No. 1.037.571.841

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 20 del mes de abril del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000268967-1 en la ciudad de Medellín. el día 20 de abril de 2016

53242

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 007 - 2016
Del 20 de abril de 2016

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Magíster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

A

Jonny Martínez Hoyos
Cédula de Ciudadanía No. 1.037.571.841

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Código SNIES 101697

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

MINERÍA DE DATOS APLICADA A SERVICIOS DE SALUD: ESTUDIO DE LA ASIGNACIÓN Y ATENCIÓN DE CITAS EN CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO

El Rector General:	Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA
La Secretaria General:	Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA
La Decana de la Escuela:	Ph.D PIEDAD F. GAÑÁN ROJO
Diploma No. **53242**	Registrado con el No. **000268967-1**

Es fiel copia tomada del original, el día veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016).

Secretaria General

A34860